



Nosotras en Castilla-La Mancha

Nº 1
MAR. 2014

REVISTA DE LA SECRETARIA DE MUJER DE CCOO DE CASTILLA-LA MANCHA

Mujeres: ¿Ciudadanas de Segunda?

Muchos años hemos luchado las mujeres para conseguir nuestra condición de plena ciudadanía en condiciones de igualdad con el hombre. Hemos conseguido importantes avances pero aún estamos muy lejos. La tozuda realidad nos muestra a diario que los derechos adquiridos para la Igualdad no se consolidan debido, esencialmente, a una reacción del núcleo duro del patriarcado que apuesta por devolvernos al espacio privado, "a casa", haciendo valer cualquier argumento coyuntural. Ahora "la crisis"

Es verdad que la participación de la mujer en el mercado laboral se ha ido incrementando, llegando a una tasa de actividad (4º Tri. 2013) del 53,31%, aún lejos del 65,9% del hombre que desciende. Es verdad que, aún en tiempos de crisis, los datos muestran como las mujeres intentamos incorporarnos y mantenernos en el mercado laboral, a pesar de no conseguirlo en situación de igualdad.

También es verdad que la mujer ha buscado un mayor nivel en su preparación como plus estratégico y así lo indican los datos de formación universitaria y profesional.

Pero el resultado es que las mujeres nos encontramos con un mercado laboral segregado horizontal y verticalmente en detrimento de la calidad de nuestros empleos, con una mayor precarización en la duración de los contratos y en su calidad de tiempo parcial, que se ha elevado de un 22,7% en 2008 a un 24,5% en 2012.

El machismo institucionalizado necesita que las mujeres se instalen en el contrato a tiempo parcial porque no resuelve el reparto de trabajo doméstico. En 2010, el 97,3 % de contratos a tiempo parcial por cuidado de hijos son de mujeres.

El dato de paradas e inactivas como consecuencia de esos cuidados es aún más preocupante.

Estos datos avalan la tesis de que los cuidados nunca salieron de la esfera familiar, y ahí dentro nunca se produjo una verdadera corresponsabilidad que permitiera a las mujeres participar en el mercado laboral y en los espacios públicos en igualdad de condiciones con los varones.

Si a esto añadimos las consecuencias de las políticas "austericidas". Con los recortes y privatización de servicios sociales esenciales solo podrán acceder a ellos quien tenga unos mejores niveles económicos, si no es así, esos servicios los tendrá que cubrir la mujer en su casa abandonando, más aún, sus posibilidades de mantenerse en el mercado laboral.

Todo avalado por un Gobierno al que para nada le interesan las políticas de igualdad. Más bien, se preocupa por el control de las decisiones que más propias son de la mujer, como la decisión sobre la maternidad, que nos ha permitido una mayor participación en el espacio público, en lugar de dejarnos apartar de nuestra condición de ciudadana cuando el patriarca nos limita al espacio privado.

Pero aún hay más obstáculos que impiden una ciudadanía plena para las mujeres: La violencia machista, con 16 nuevas víctimas mortales este año, es la muestra más brutal de la discriminación de género, porque en su base está la desigual relación de poder que mantiene el varón. La mantiene en una posición de subordinación en la que incluso su vida tiene un valor menor.



En ésta lamentable situación, ¿Qué es lo que necesitamos?

Incrementar las políticas públicas de empleo a favor de las mujeres. Porque la precariedad y los menores salarios, suponen también menor protección social ante el desempleo y menor cuantía en la pensión, alargando sus niveles de pobreza a la vejez.

Potenciación de las medidas de igualdad y planes de igualdad en las empresas.

Incremento de los Servicios Sociales de atención de menores y dependientes.

Más, y más eficaces **programas** de prevención de la violencia machista.

Potenciar la cultura de la igualdad de oportunidades y derechos en los centros de educación rompiendo estereotipos y roles sexuales que luego se manifiestan.

Retirada de la ley de reforma de IVE, al suponer un ataque sin precedentes a la libertad, dignidad, autonomía y salud de las mujeres.

Supresión inmediata de las políticas de recorte, que están afectando en mucha mayor medida a las mujeres en su doble vertiente.

Si no conseguimos avanzar en estas cuestiones y en algunas otras, estaremos muy cerca de que se perpetúe el estatus de ciudadana de segunda para la mujer. Mucho nos queda por luchar.

Ana M. Herranz
Secretaria de Mujer e Igualdad de CCOO

Editorial

Hoy os presentamos una nueva publicación. Nace "**Nosotras en Castilla-La Mancha**". Esta publicación tiene como misión principal ser el vehículo de comunicación de la Secretaría de Mujer de CCOO de Castilla-La Mancha para informar de todo lo que tiene que ver con su ámbito de actuación. Pero también pretende ser un foro de intercambio de reflexiones y participación donde recoger aportaciones, colaboraciones e ideas de todo lo que esté relacionado con la Igualdad y la mujer en el mundo del trabajo y su papel en la sociedad.

La periodicidad de esta publicación será trimestral, y en este primer número nos hacemos eco de los distintos actos celebrados a lo largo de la región con ocasión del 8 de marzo.

Contamos con la colaboración de la Secretaría confederal de Mujer e Igualdad, con el artículo que abre la portada.

Con la ilusión que siempre supone el lanzamiento de un nuevo proyecto os animo a participar en los sucesivos números.

Empezamos!

Raquel Payo

Albacete

Cerca de 2.000 personas se manifestaron ayer en Albacete para conmemorar este año el Día Internacional de la Mujer con el lema '**Por una maternidad libre, por un aborto seguro**'.



La multitudinaria manifestación, convocada por la **Red Feminista de Albacete**, de la que forma parte CCOO, recorrió las calles de la ciudad en un ambiente festivo, amenizada por un grupo de percusión de Villamalea y con constantes cánticos contra la reforma de la Ley del Aborto que promueve Gallardón -**'Nosotras parimos, nosotras decidimos', o 'que nos detengan, que somos abortistas'**- y con un 'flashmob' con cientos de danzantes entre los que predominaban las prendas de color morado.

En la plaza del Altozano, donde concluyó la manifestación, varias mujeres se relevaron en la lectura de un manifiesto centrado en la defensa de la actual ley del

Aborto y en el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad.

La secretaria de mujer de CCOO, **Pilar Limón**, recalcó que la reforma que pretende el PP "es impropia de una democracia en el siglo XXI; supone la vuelta a una concepción de la mujer subordinada al varón, en sus decisiones y en sus derechos".

En este sentido, Limón señaló que todas los recortes y las reformas que viene imponiendo el PP desde que gobierna en CLM y en España están implicando graves retrocesos en los derechos de las mujeres y en los avances sociales y laborales hacia la igualdad.

Consejo Editorial

Castilla-La Mancha

Raquel Payo Puebla
Valle Cervantes Vadillo
Ruth Díaz Pavón

Albacete

Pilar Limon Fernandez Caballero
Ciudad Real

Esther Serrano Alcaide

Cuenca

Paloma Bascuñana Mesonero

Guadalajara

Laura Gil Pascual

Toledo

Maribel Arias De Celis

Escriben en este número:

Ana M. Herranz

Ciudad Real

CCOO exige la continuidad del Centro de la Mujer de Ciudad Real y de las cuatro trabajadoras que lo venían atendiendo realmente

El secretario general de las CCOO de Ciudad Real, **José Manuel Muñoz**, exigió en el acto celebrado con ocasión del 8 de marzo, **la continuidad del Centro de la Mujer de la capital provincial** y abogó por la continuidad también de las cuatro trabajadoras que venían prestando allí sus servicios.

"Tienen los conocimientos, la experiencia y una trayectoria que avala su trabajo; son las personas más idóneas para atender el Centro de la Mujer"

El sindicato recuerda que Rosa Romero y su equipo rechazaron las formulas legales propuestas por CCOO para asumir el Centro y optó por un mecanismo ilegal, anulado por el TSJ por incumplir los requisitos legales para el acceso a la función pública

Durante la concentración sindical con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, en la que participaron cerca de un centenar de personas, Muñoz dejó clara la posición de CCOO respecto al Centro de la Mujer de Ciudad Real y también respecto al contenido de la sentencia del TSJ CLM que, a instancia de CCOO, anuló el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, del 30 de marzo de 2012, relativo al Convenio con Diputación para la subrogación del Centro de la Mujer y de sus trabajadoras.

El secretario provincial de las CCOO recalcó ya antes de aquel Pleno el sindicato advirtió al equipo

municipal de Gobierno que lo que pretendía hacer, convertir en funcionarias municipales a las trabajadoras del Centro de la Mujer procedente de la Diputación, incumplía los principios básico que establece la Ley para el acceso a la función pública.

CCOO propuso fórmulas jurídicas viables para que el ayuntamiento asumiera los contratos de las trabajadoras del Centro de la Mujer, que hasta entonces eran empleadas temporales de la Diputación provincial. Pero el equipo de Gobierno Municipal se negó a aceptarlas y siguió adelante con su modelo ilegal, posteriormente anulado por el TSJ.

Muñoz recalcó que CCOO sigue considerando que las cuatro trabajadoras que realmente prestaban el servicio en el Centro de la Mujer —la alcaldesa y una concejala, que también era trabajadoras de este servicio, no lo han prestado en realidad nunca, pues están en excedencia- deben, a juicio de CCOO, seguir realizando estas labores. "Tienen los conocimientos, la experiencia, la trayectoria que avala su trabajo; son por ello las personas más idóneas para atender el Centro de la Mujer".



Cuenca

CCOO de Cuenca conmemoró el Día Internacional de la Mujer 2014 con un acto de reconocimiento a todas las mujeres trabajadoras, ejemplarizadas en tres mujeres sindicalistas conquenses; y en el que también se entregaron los premios del 1er concurso de relatos breves convocado por CCOO con motivo del 8 de marzo.

Previamente, tuvo lugar una concentración sindical bajo el lema "Con nuestros derechos no se juega" a las puertas de la residencia universitaria "Alonso de Ojeda" de Cuenca, en cuyo salón de tuvo lugar después la celebración sindical del Día de la Mujer.

La encargada de presentar y dirigir el acto fue la responsable de la Secretaría de la Mujer, **Paloma Bascuñana**. A continuación, **Blanca García**, de la Ejecutiva provincial del sindicato, dio lectura al manifiesto elaborado por CCOO para la ocasión.

Se pasó después a la entrega de premios del 1º Concurso de Relatos Breves que, como señaló la portavoz del Jurado, **Patricia Ugena**, ha contando "una más que satisfactoria participación para ser la primera vez, con relatos de personas de varios municipios de la provincia y todos ellos con una muy buena calidad dentro de las tres categorías previstas".

En la categoría infantil, el jurado decidió reconocer a tres concursantes con sendos galardones. El tercer premio fue para **José Miguel Real**, del colegio Ramón y Cajal de la capital con el relato "Dinecagua, una mujer luchadora". El segundo recayó en **Héctor Herraiz** con el trabajo titulado: "Mi madre, una mujer trabajadora" y el primer premio para **Ignacio Cascón** con "La mujer que quería ser médico".

En la categoría juvenil, se otorgó un único premio, que fue para **Raquel García** por su relato "Todo principio empieza con un fin".

Los premios de la categoría de adultos fueron dos y recayeron en **Jesús Mª Mora** con su relato: "La entrevista de Verónica" y el primer premio fue para **Pilar Alfaro** con su trabajo "Madre Luchadora, Madre Trabajadora".

La segunda parte del acto fue el reconocimiento sindical a la lucha de las mujeres trabajadoras para conquistar derechos y avanzar en Igualdad; "y ahora para defender cada derecho conquistado de los ataques de los gobiernos del PP", según resaltó el secretario general de las CCOO de Cuenca, Pedro Lucas.

Las tres mujeres en las que el sindicato ejemplificó y reconoció la lucha femenina por la Igualdad son "tres trabajadoras que se han destacado por su trayectoria sindical y que han merecido este sencillo, pero importante reconocimiento de las CCOO-Cuenca, pues han sido un ejemplo de tesón y lucha en la defensa de los derechos y condiciones en sus respectivas empresas", como señaló **Milagros Rodríguez**, de CCOO-Tarancón, que fue la encargada de presentar a **Juana Mingo Figueras**, delegada en la empresa "Lonmed Lonisos" del municipio taranconero.

Isabel Moreno Lagullón, trabajadora y delegada en "Aldeas Infantiles" fue otra de las mujeres a propuesta de la Federación de Enseñanza de CCOO en Cuenca.

Por último, a la trabajadora del mesón "Casas Colgadas", **Ángeles Cava Vélez**, le hizo entrega de la placa de reconocimiento la responsable provincial de



FECOHT, **Laura Garrote**, quien en su presentación se refirió a la larga lucha de los siete trabajadores de este restaurante, propiedad del Ayuntamiento de Cuenca.

Cerró el acto **Pedro Lucas**, quien se mostró muy contento con el éxito de participación y destacó "la importancia de conmemorar el Día de la mujer trabajadora, aunque precisó que todos los días del año deben ser 8 de marzo pues hay que seguir peleando por derribar las desigualdades y discriminaciones, laborales, económicas, sociales y de derechos que las mujeres sufren y que se han agravado con las contrarreformas que está aplicando el gobierno del PP en las distintas administraciones".



Mota del Cuervo

CCOO-Mota del Cuervo organizó una charla-coloquio que contó con la participación de la abogada de la Red Feminista, **Mayte Márquez** y el secretario general CCOO-Cuenca, **Pedro Lucas**.

Un año más coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer trabajadora desde CCOO en Mota del Cuervo se ha organizado una charla-coloquio en el que se analizó el proyecto del ministro Gallardón para reformar la actual ley 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. La encargada de informar de las medidas que recoge el proyecto del PP fue la abogada de la Red Feminista por el Derecho a Decidir, **Mayte Márquez** que calificó a esta ley como "cruel y contra las mujeres pobres y anula la capacidad de la mujer para decidir ser o no ser madre".

"Con la nueva normativa el aborto voluntario sería un delito sin castigo penal para las mujeres, pero sí para los profesionales sanitarios que lo realicen y para cualquier compañero, familiar o amigo que indujera o que lo consintiera", señaló **Mayte Márquez** que añadió: "Se suprimiría, como motivo para abortar, la indicación de malformación fetal, incluidas las muy graves e incompatibles con la vida".

"La interrupción de un embarazo no deseado se convertiría en una carrera de obstáculos pues habría que presentar una solicitud, la obligación de contar con un asesoramiento verbal y un posterior periodo de reflexión de siete días, buscar dos facultativos dispuestos a certificar que existe un menoscabo importante a su salud con permanencia o duración en el tiempo y finalmente acudir a la clínica en la que se realizaría el aborto", explicó la abogada albaceteña.



La charla se llevó a cabo este sábado en el Museo de la Alfarería de Mota del Cuervo y fue presentado por el responsable de Acción Sindical de la FSC CCOO-Cuenca, **Angel Luis Castellano Bobillo** quien se refirió a los orígenes históricos de la conmemoración del 8 de Marzo.

El secretario general de la Unión Provincial de CCOO-Cuenca, **Pedro Lucas**, cerró el acto haciendo hincapié en que esta Día es una fecha no solo para conmemorar sino para reivindicar los derechos sociales y laborales de las mujeres, y en relación al anteproyecto del ministro Gallardón lo calificó de "un verdadero retroceso en el tiempo y una barbaridad". E insistió en la posición de CCOO para exigir la retirada de la propuesta de Gallardón "que obedece a cumplir favores con los sectores más extremistas y retrógrados de los votantes del PP".

Guadalajara

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, CCOO Guadalajara convocaron una asamblea de delegados y delegadas en los locales del sindicato bajo el lema "Con nuestros derechos no se juega".

A continuación, se celebró una concentración a las puertas de la Subdelegación del Gobierno, y el sábado 8 de marzo salieron a la calle para levantar nuestra voz contra la Ley Gallardón.



La conmemoración de Toledo del Día internacional de la Mujer se centró en el rechazo a la reforma del Aborto.

Alrededor de 400 personas se concentraron en la plaza de Zocodover de Toledo convocadas por CCOO y UGT para conmemorar este año el Día Internacional de la Mujer con el lema "Con nuestros derechos no se juega. Nosotras decidimos".

En un ambiente reivindicativo, con numerosas pancartas alusivas al derecho de las mujeres a decidir sobre su embarazo, el acto comenzó con cánticos alusivos al proyecto de reforma de la Ley del Aborto que promueve el Gobierno. "Que no, que no, que en nuestro cuerpo no manda gallardón"; "Nosotras parimos, nosotras decidimos"...

íntimo: en nuestro derecho a decidir sobre nuestra maternidad"

"Este año no tenemos nada que celebrar, pero sí tenemos, como todos los 8 de marzo y como todos los días, mucho que reivindicar para seguir avanzando en igualdad y para defender los derechos que tanto nos costó conquistar y que ahora nos quieren arrebatar", señaló Arias.

Entre los asistentes a la concentración se encontraban representantes de las asociaciones y partidos que integran la "Plataforma de Toledo Por el derecho de la Mujer a Decidir".

Entre ellos, la presidenta y varias personas de la asociación de gays y lesbianas de Toledo "Bolo-Bolo" una de cuyas socias acaba de conseguir el reconocimiento, por sentencia del Supremo, de la maternidad del hijo que concibió mediante inseminación artificial su pareja.

Toledo



Posteriormente, tres mujeres se relevaron para leer el Manifiesto sindical de este 8 de marzo, en el que se denuncian los efectos sobre las mujeres de la crisis que padecemos desde 2008, especialmente agravados por los recortes y las reformas legislativas del PP.

La secretaria de la mujer de de CCOO-Toledo, **Maribel Arias**, destacó que "un año más, celebramos el día de la mujer, aunque este año no hay nada que celebrar y sí mucho que reivindicar y defender"

"Las mujeres estamos sufriendo la crisis más que nadie; y los recortes de los gobierno de Rajoy de Cospedal con especial saña. Y este año, además, el Día Internacional de la Mujer coincide con la tramitación de un anteproyecto de Ley que nos ataca y nos daña en lo más

Talavera de la Reina

El Día Internacional de la Mujer se celebró en Talavera de la Reina con un encuentro lúdico y recreativo, organizado por CCOO e IU llamado 'Voces en malva', que tuvo lugar en la plaza de la calle San Francisco con intervenciones de mujeres trabajadoras y militantes en defensa de las libertades sociales, procedentes de distintos ámbitos. Una trabajadora social, una enfermera de Atención Primaria, una estudiante y una orientadora laboral fueron las encargadas de las intervenciones, y un grupo de batucada puso la nota musical.



FSC-CCOO

La Junta deniega a una madre soltera la reducción de jornada que solicitó para atender su bebé

CCOO anuncia acciones contra la decisión de la dirección del Centro de Discapacitados 'Albatros' de Albacete, dependiente de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de denegar a una de sus trabajadoras, madre soltera desde el pasado mes de septiembre, la reducción de jornada que solicitó para atender las necesidades de su hija, tras reincorporarse a su trabajo después del parto.

CCOO anuncia que recurrirá esta decisión "retrógrada, discriminatoria y contraria a derecho y al deber de protección de la familia que compete a los poderes públicos"

La FSC-CCOO considera que esta actuación no se ajusta a derecho y, por el contrario, supone un varapalo contra la protección a la familia y contra los nuevos modelos familiares en el ámbito laboral, además de un ataque a la promoción y fomento de la conciliación familiar en los centros de trabajo de la Junta.

Esta denegación de un permiso al que la solicitante tiene pleno derecho "vulnera todos los avances legislativos en materia de igualdad, de promoción y conciliación de la vida familiar y laboral entre otras materias", denuncia Carmen Juste, responsable de la FSC-CCOO en Albacete

Juste contraponen esta actuación a las recientes autoalabanzas de la presidenta Cospedal y de su Gobierno, con motivo de la conmemoración de Día Internacional de la Mujer, respecto a su supuesto compromiso con la promoción de la Igualdad.

"Por el contrario, el Gobierno de CLM está cercenando en este mismo momento los derechos de esta profesional, que tras asumir su maternidad como familia monoparental se encuentra, a la hora de su reincorporación a su trabajo, con una barrera injustificable"

"Consideramos que ésta es una decisión retrógrada y discriminatoria con respecto a otras mujeres que han podido disfrutar de su maternidad y su derecho a la conciliación en las mismas circunstancias e incluso en el mismo centro de trabajo, y anunciamos que tomaremos todas las medidas oportunas para solucionar esta situación", concluye Juste

Muere Petra Cuevas, luchadora republicana, a los 105 años de edad

Petra Cuevas, luchadora republicana y sindicalista, falleció el 24 de febrero en Madrid a los 105 años de edad. Había nacido en Orgaz (Toledo) en el seno de una familia trabajadora el 19 de agosto de 1908. Con 12 años emigró con su familia a Madrid, donde de inmediato comenzó a trabajar como aprendiz de costurera, para decantarse finalmente por el bordado, especialidad en la que mostró gran maestría, llegando a trabajar en los trajes de la reina Victoria Eugenia.

Desde muy joven mostró una gran sensibilidad por los problemas sociales y, aunque no tenía contacto directo con ideologías políticas, las largas charlas con su hermano Julián, afiliado a la Juventud Socialista Unificada, sin duda influyeron en ella. "Creo que la conciencia social es instintiva y yo era comunista sin saberlo", aseguraba ella misma.

El pensamiento de Petra Cuevas puede resumirse en una frase que pronunció en un acto-homenaje a las mujeres que defendieron Madrid durante la Guerra Civil: "Si luchas puedes perder. Si no luchas estás perdida".

El compromiso social la llevó a militar en el Partido Comunista en los prolegómenos de la Guerra Civil, a desarrollar una incansable actividad sindical... y a terminar con sus huesos en las cárceles franquistas tras el conflicto fratricida.

En 1931, cuando llega la República, Petra ya milita en la UGT, pese a que en aquellos tiempos los sindicatos no eran cosa de mujeres. Se integró con el carné número 30 en el sindicato de la Aguja, que agrupa a sastres, modistas, bordadoras y especialidades afines. En 1936 fue elegida secretaria general de este sindicato, que contaba entonces con 409 afiliados. Consigue la afiliación de talleres enteros, y cuando comienza la guerra los afiliados llegan a 6.000, alcanzando durante el conflicto los

25.000 entre gorreros, tintoreros, modistas y sastres.

En 1936 se afilia al PCE, y a principios de febrero de 1939 formaba parte del último Comité Provincial del partido, junto a mujeres como Dolores Ibárruri y Pilar Bueno Ibáñez, una de 'Las 13 rosas'. Pero siempre centró sus esfuerzos en la actividad sindical. Tras el levantamiento militar, y durante toda la guerra, se encarga de organizar y dirigir una red de talleres destinados a la confección de ropa para las tropas republicanas.

Finalizada la guerra civil, Petra se integra en la resistencia y se dedica a la reconstrucción del PCE en la clandestinidad. Es detenida por primera vez el 25 de septiembre de 1939 y salvajemente torturada. Entra y sale varias veces de la cárcel y finalmente es condenada a 12 años de prisión. Además de las torturas, sufre siete años de encarcelamientos y la pérdida de una hija nacida en la cárcel el 14 de abril de 1943.

En enero de 1948 Petra recupera la libertad, consecuencia de un indulto de reducción de penas promulgado con motivo de la celebración franquista del 18 de julio.

Con la llegada de la democracia Petra retoma la actividad política y sindical, ahora en CC.OO. Consigue un local para el PCE cerca de su casa, en el madrileño barrio de Tetuán, que abre a diario hasta los 90 años.



COMFIA

Banco Santander. Mesas informativas 8 de marzo

Como ya viene siendo habitual cada 8 de marzo, delegadas y delegados de la Sección Sindical de Banco Santander, dedican este día a visitar las distintas agencias de la empresa repartiendo las circulares informativas elaboradas por CCOO para la ocasión.

Concluyen instalando una mesa informativa en la oficina principal de Toledo, donde además de a la plantilla, se informa a clientela de los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva dentro de la empresa.

Esta actuación se enmarca dentro de la política de proximidad y cercanía que CC.OO. mantiene para estar siempre al lado de las plantillas a las que presta asesoramiento y servicio.



AGROALIMENTARIA

Senoble: Plus de nocturnidad para empleadas embarazadas

El pasado día 3 de marzo, el Comité de Empresa, a propuesta de CC.OO., llegó a un acuerdo con la Dirección de la empresa de que, toda trabajadora que no realizara turno de noche por encontrarse en estado de gestación, percibirá a partir del día 1 de marzo el plus de nocturnidad como si siguiera realizando dicho turno.

Este avance es importante ya que, desde CC.OO. entendíamos que se creaba una discriminación en materia salarial debido al estado de la embarazada lo que había llevado en algún caso a la renuncia a no trabajar en turno de noche para no ver menguado el salario.

La empresa ha cedido a las reivindicaciones del Comité de Empresa, llegando a un acuerdo en el que se plasma la sensibilidad de ambas partes hacia las mujeres embarazadas y sus circunstancias.

Por todo ello debemos felicitarlos por el acuerdo alcanzado y comunicar que vamos a seguir trabajando por los derechos de los trabajadores y trabajadoras de Senoble.

Ampliación de la reducción de jornada por guarda legal de hijo/hija hasta los 12 años

El pasado 21 de diciembre de 2013 se aprobó el Real Decreto 16/2013, en el cual en su artículo 1 recoge, entre otras cuestiones, la ampliación hasta los 12 años del período de tiempo en el que los trabajadores y trabajadoras podrán solicitar una reducción de jornada por guarda legal para el cuidado de sus hijos o hijas.

De esta forma, el disfrute de este derecho se amplía en 4 años con respecto a lo que establecía la normativa antes del Real Decreto mencionado.

Pueden acogerse a esta medida todos los trabajadores o trabajadoras con hijos/hijas menores de 12 años de la siguiente forma:

Si ya se está disfrutando de una reducción de jornada por cuidado de hijo/hija, este periodo se amplía hasta los 12 años.

Si el hijo/hija cumplió ya los ocho años y por tanto se dejó de disfrutar la reducción, se puede volver a solicitar una nueva hasta los 12 años.

Si es la primera vez, entregando un escrito de solicitud con el horario deseado y hasta que el niño/niña tenga como máximo 12 años.

La concreción horaria de la reducción la determina el trabajador dentro de la jornada laboral de la empresa. Si la compañía no acepta el horario solicitado, ponte en contacto con un delegado o delegada de CCOO y te asesoramos como ya hemos hecho con otros compañeros que han tenido problemas en este ámbito.

La ampliación de la reducción de jornada forma parte de un Real Decreto más amplio que, aunque el nombre que recibe es "medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores" la mayoría de ellas inciden en una mayor desregulación del contrato a Tiempo Parcial, convirtiéndole definitivamente en un contrato de libre disposición.

Nosotras
en Castilla-La Mancha

A. Sánchez